



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N°: 2.073 /

PARRAL, 13 JUN 2018

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", de fecha 29 de marzo de 1988 y sus modificaciones.
- 2) El Dictamen 14.890 del 28.04.1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal.
- 3) Decreto Exento N° 1.517 de fecha 22.03.2018, que Delega al Administrador municipal don Emilio Cisternas Hernández, Directivo Grado 6, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exento.
- 4) Resolución Exento N° 6065/2018 de SUBDERE, aprobando con cargo al Programa PMU y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional proyecto "**MEJORAMIENTO MULTICANCHAS, PARRAL**".
- 5) El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 12.06.2018, que aprueba el proyecto "**MEJORAMIENTO MULTICANCHAS, PARRAL**", según Oficio N° 143 de Directora SECPLAN, solicitando la Creación y Administración Directa.
- 6) Decreto Afecto N° 1.259 de fecha 12.06.2018 que aprueba la Creación de la siguiente asignación del Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "**OBRAS CIVILES**", correspondientes al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad y cuenta que se indica **215-31-04-004-006 (2-15-1)**.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, la Administración Directa del siguiente proyecto, por parte de la unidad municipal que se señala y por los montos que se indican con financiamiento de PMU y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2018.

Nº	PROYECTO	MONTO	FINAN. PMU	UNIDAD EJECUTORA
1	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS, PARRAL	M\$ 30.064	M\$ 30.064	Dirección de Obras

- 2) **DESÍGNESE**, para tales efectos la siguiente funcionaria de planta o contrata en calidad de administrador de este proyecto, con facultades para contratar personal y realizar los informes de gestión y evaluación:

Nº	PROYECTO	NOMBRE FUNCIONARIO MUNICIPAL
1	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS, PARRAL	ALICIA ISABEL CASTILLO GATICA RUT: 14.023.783-3